

RESOLUCIÓN DE AYUDAS FETRI-UNIVERSO MUJER 2025

La Federación Española de Triatlón tras evaluar las solicitudes presentadas en fecha, para el acceso a las Becas "Universo Triatlón" y Becas "Universo Triatlón Paralímpico" con el fin de promover la competición nacional e internacional de nuestras deportistas resuelve que las beneficiarias en los diferentes grupos de ayudas son las siguientes deportistas:

BECAS "UNIVERSO TRIATLÓN"

1.	ANNA GODOY	5.000€
2.	MIRIAM CASILLAS	5.000€
3.	SARA GUERRERO	4.000€
4.	MARTA PINTANEL	4.000€
5.	MARIA VARO	2.000€
6.	M ^a TERESA JIMENEZ-ORTA	2.000€

BECAS "UNIVERSO TRIATLÓN PARALÍMPICO"

1.	SUSANA RODRIGUEZ	5.000€
2.	EVA MORAL	5.000€
3.	ANDREA MIGUELEZ	4.000€
4.	MARÍA FUERTES	4.000€
5.	RAKEL MATEO	2.000€
6.	CLAUDIA TUBIO	2.000€

OBLIGACIONES DE LA DEPORTISTA BENEFICIARIA: Se recuerda que hay que justificar las AYUDAS FETRI-UNIVERSO MUJER con gastos referidos a la temporada 2025 referidos a, competiciones Internacionales de interés FETRI (las que aparecen en calendario de criterios de selección). Y otros gastos que se puedan relacionar con la preparación deportiva, como:

- a) Desplazamiento
- b) Alojamiento
- c) Manutención
- d) Inscripciones en competiciones
- e) Material deportivo 2021
- f) Fisioterapeuta
- g) Entrenadores
- h) Psicólogo
- i) Gastos ocasionados para su preparación
- j) Nutricionista
- k) Otros gastos relacionados (piscina, traslado bicicleta, etc.)

Se debe enviar **previamente la documentación de forma electrónica** a la siguiente dirección direcciontecnic@triatlon.org (dentro del plazo establecido)

Por otra parte, se deberán **enviar los originales a:**
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN
Asunto: AYUDAS FETRI-UNIVERSO MUJER
c/Ferraz, 16-3º dcha. - 28008 MADRID

Las deportistas beneficiarias deberán justificar la cantidad económica a percibir hasta el día 15 de enero de 2026.
